



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD
CENTRAL DEL ECUADOR**
N.- 11/16

Fecha: Quito, 25 de mayo del 2016

INSTALAN LA SESION: El Arq. Dany Bonilla Urbina, Decano, quien la preside y los miembros: Arq. Blanca Proaño Barahona, Subdecana; Arq. Diego Urresta De la Rosa, vocal docente principal; Arq. Sonia Moreno Torres, Vocal Principal. Asiste como invitadas la señorita Carla Macas Daza, Vocal Estudiantil principal; la señorita Camila Ulloa, Vicepresidente Aso. Estudiantil; Arq. Alfonso Aguilar, Presidente Asociación Estudiantes Docentes, Encargado y Arq. Juan Carlos Villagómez, Director Instituto Pos Grado. Actúa como Secretario el Dr. Pablo Montenegro Zaldumbide, quien certifica.

A las 14h07 y por existir el quórum reglamentario, el señor Presidente da por iniciada la sesión con el objeto de conocer el orden del día constante en convocatoria de 23 de mayo del 2016, el mismo que se aprueba, con la inclusión del **primer punto:** Señalamiento del día y hora para las sesiones Ordinarias del Consejo Directivo y en varios los siguientes oficios: **A.-** Oficio s/n de 29 de abril del 2016, relacionado con la solicitud del señor Miguel Alejandro Sánchez Ruiz que solicita la exoneración de la materia de Informática Aplicada; **B.-** Programación de Actividades del Primer Hemisemestre 2016-2016; **C.-** Oficio N.- 071-SSA-PA-EC-2016 de 11 de mayo del 2016, relacionado con el Foro Taller "La Titora en el Diseño, Comercio y Arquitectura Andina".

PRIMER PUNTO

Señalamiento de día y hora para las sesiones de Consejo Directivo de la FAU.

El Consejo Directivo, por unanimidad **resuelve** que las sesiones ordinarias de Consejo Directivo se efectuarán los días martes de 11h00 a 14h00, considerando los días que sesione el H. Consejo Universitario.

SEGUNDO PUNTO

Comisión General para recibir al señor Alejandro Piedra Toledo, Vicepresidente Académico FEUE-Quito, relacionado con el caso de la Arq. Daniela Cadena contra varios estudiantes de la FAU.

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando las avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Acta Sesión
Consejo directivo
N.- 11/16
Página 2

El señor Secretario informa lo que ha sucedido en este tema y solicita se suspenda la Comisión General, hasta nueva fecha, petición que se aprueba.

TERCER PUNTO

Comisión General para recibir a la señorita Camila Ulloa, Vicepresidenta de Aso Estudiantes de la FAU, relacionado con el mantenimiento de los talleres.

El Consejo Directivo, **resuelve** suspender este punto para la próxima reunión.

TERCER PUNTO

Conocimiento del acta N.- 09/16 de 4 de mayo del 2016.

El Consejo Directivo, **resuelve** suspender este punto para la próxima reunión.

CUARTO PUNTO

Conocimiento del Acta N.- 10/16 de 19 de mayo del 2016.

El Consejo Directivo, **resuelve** suspender este punto para la próxima reunión.

QUINTO PUNTO

Conocimiento del oficio N.- 070-2016-CA-SG de 27 de abril del 2016, relacionado con la resolución adoptada por la Comisión Académica Permanente del H. Consejo Universitario, sobre la anulación de la tercera matrícula de la señorita Brillyte Natalia Valencia Mendoza.

El Consejo Directivo, por unanimidad **resuelve** tomar nota.

SEXTO PUNTO

Conocimiento del oficio SUB FAU 0138 de 2 de mayo del 2016, relacionado con la Comisión de Evaluación Interna.

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académico innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Acta Sesión
Consejo directivo
N.- 11/16
Página 3

El Consejo Directivo, por unanimidad **resuelve** tomar nota.

SEPTIMO

Conocimiento del Memo UTE FAU 036 de 3 de mayo del 2016 y oficio 129 SFAU-2016 del 20 de mayo del 2016, relacionado con los nuevos requisitos para registrar notas de graduación en la plataforma del Senescyt.

El Consejo Directivo, por unanimidad **resuelve** solicitar al señor Vicerrector Académico y de Investigación, que en vista que las notas de graduación y nota del trabajo escrito, estas no se encuentran reflejadas en el acta de grado de Arquitectura incorporados en años anteriores, considere la posibilidad de que la Unidad de Titulación, asiente en la plataforma Base de datos (versión 1.0), la misma nota del record académico, en el caso, que los estudiantes, en sus actas de grado, no tengan registro de nota.

OCTAVO

Conocimiento del oficio s/n de 5 de mayo del 2016, relacionado con la apelación a la evaluación efectuada al Arq. Alberto Daniel González Puyol.

El Consejo Directivo, por unanimidad **resuelve** entregar a los miembros de este Organismo el Instructivo emitido sobre esta materia, para que se estudie y en la próxima sesión se analice y proceda como corresponda.

NOVENO

Conocimiento del oficio s/ n de 6 de mayo del 2016, presentado por el señor Elvis Bladimir Morocho, relacionado con la petición de anulación de matrícula.

El Consejo Directivo, por unanimidad **resuelve** anular la matrícula de Diseño Urbano II, del paralelo 3, que se matriculó por error, al pasar la nota del docente del Arq. Patricio Serrano

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbana, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarlo a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integran los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Acta Sesión
Consejo directivo
N.- 11/16
Página 4

DECIMO

Conocimiento del oficio SUB FAU N.- 0245 de 16 de mayo del 2016, relacionado con la petición para asistir como oyentes los señores Campos Espinoza Denis Alexander y Cevallos Solano Bryan Steven.

El Consejo Directivo, por unanimidad resuelve:

- a) Trasladar la petición del señor Campos Espinoza Denis Alexander a la Docente Arq. Daniela Cadena, para que exprese por escrito a este Organismo, su opinión. Una vez que se conozca la respuesta, se comunicará del particular al peticionario.
- b) Trasladar la petición del señor Cevallos Solano Bryan Steven a los docentes de las materias Geometría Descriptiva I; Matemática I; Dibujo Arquitectónico I; Informática Aplicada; Física y Sistema Constructivo I, para que exprese por escrito a este Organismo, su opinión. Una vez que se conozca la respuesta, se comunicará del particular al peticionario.

UNDECIMO

Conocimiento del OFICIO SUB FAU N.- 0243 de 16 de mayo del 2016, relacionado con la petición del estudiante Christian Mauricio Benavides Ronquillo.

El Consejo Directivo, por unanimidad resuelve devolver la documentación a la señora Subdecana, por ser de su competencia, la resolución en primera instancia.

DUODECIMO

A.- Conocimiento del oficio s/n de 18 de mayo del 2016, presentado por el señor Juan Carlos Espín Viteri, relacionado con un error administrativo de la FAU.

El Consejo Directivo, por unanimidad resuelve solicitar a la arquitecta Sonia Moreno conjuntamente con la Secretaria de Curso, presente el informe correspondiente.

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbana, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Acta Sesión
Consejo directivo
N.- 11/16
Página 5

B.- Conocimiento del oficio s/n de 18 de mayo del 2016, presentado por el señor Santiago Paul Rodríguez Arboleda, relacionado con un error administrativo de la FAU.

El Consejo Directivo, por unanimidad **resuelve** solicitar a la arquitecta Sonia Moreno conjuntamente con la Secretaria de Curso, presente el informe correspondiente.

DECIMO TERCER

Conocimiento del oficio FAU N.- 163 de 18 de mayo del 2016 relacionado con la designación al Arq. Marco Ortiz, Coordinador de Vinculación con la Sociedad.

El Consejo Directivo, por unanimidad **resuelve** tomar nota.

A las 14h50 hasta las 14h52 el señor Presidente dispone un receso en la sesión.

DECIMO CUARTO

Varios

A.- Oficio s/n de 29 de abril del 2016, relacionado con la solicitud del señor Miguel Alejandro Sánchez Ruiz que solicita la exoneración de la materia de Informática Aplicada.

El señor Secretario Abogado pone en conocimiento de los señores Miembros la disposición contenida en el Reglamento para Evaluación Estudiantil, expedido el 3 de abril del 2012, artículo 18, referente a la exoneración de asignaturas.

El Consejo Directivo, por unanimidad **resuelve** solicitar al señor Procurador, el criterio sobre la aplicación del artículo señalado por el señor Secretario Abogado, consecuentemente procede aceptar la petición formulada por el señor estudiante Miguel Sánchez Ruiz, para ser exonerado en la materia de Informática Aplicada, una vez que apruebe la prueba de suficiencia.

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificada y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicas, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

Acta Sesión
Consejo directivo
N.- 11/16
Página 6

B.- Programación de Actividades del Primer Hemisemestre 2016-2016.

El Consejo Directivo, por unanimidad **resuelve** que por Secretaria se comunique del particular a los (as) señores Docentes y señores (as) estudiantes.

C.- Oficio N.- 071-SSA-PA-EC-2016 de 11 de mayo del 2016, relacionado con el Foro Taller “La Titora en el Diseño, Comercio y Arquitectura Andina”

El Consejo Directivo, por unanimidad **resuelve** solicitar a la señora arquitecta María Belén Granja Bastidas y al señor arquitecto Marlown Edward Cuenca Gonzaga, entregue al señor Secretario Abogado la lista de los señores docentes que asistieron al Foro Taller.

Siendo las 15h03 el señor Presidente dispone que en la próxima sesión se incluya los puntos que no han sido tratados en la presente reunión, adicionalmente, se proceda a invitar al señor doctor Ramiro Cazar Flores, Presidente de la Comisión de Evaluación Interna, para que sea recibido en Comisión General.

Para constancia, firma el señor Decano conjuntamente con el señor Secretario Abogado que Certifica.

Arq. Luciano Bonilla Urbina
DECANO DE LA FAU

Dr. Pablo Montenegro Zaldumbide
SECRETARIO ABOGADO

La presente acta fue aprobada en sesión de 7 junio -2016

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, Inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científico, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a las procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.